

**Roxana O. Castillo G.**  
**Directora de Supervisión de Intermediarios Financieros y Fiduciarias**

Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y una Licenciatura en Economía, ambas de la Universidad de Panamá.

Se ha especializado en materia de supervisión bancaria, gestión integral de riesgos, normas internacionales de información financiera y de gobierno corporativo, a través de la permanente capacitación en cursos y seminarios impartidos por organismos internacionales como la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), entre otros.

Cuenta con 23 años de experiencia en supervisión bancaria.

Ha participado como enlace de la Superintendencia de Bancos con organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro Regional de Asistencia Técnica del FMI para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para atender asistencias técnicas relacionadas con el desarrollo y la implementación de reformas regulatorias y de guías de supervisión, las cuales se basan en estándares internacionales emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

En el año 2012 formó parte del equipo de contraparte que elaboró el Manual Único de Supervisión Basada en Riesgos (MUSBER) con el BID, con esta metodología estándar la SBP realiza los procesos de evaluación de las entidades que regula los distintos tipos de inspección. Adicionalmente, desde el 2016 forma parte del Comité que revisa anualmente las propuestas de cambio y actualización que se requieren realizar al MUSBER.

Además, participa como miembro titular del Comité de Normas Contables y Financieras, comité técnico regional adscrito al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Entidades Financieras (CCSBSO). Dicho comité se dedica, en conjunto con otros reguladores de Centroamérica y de la República Dominicana, a elaborar guías de supervisión que utiliza estándares de contabilidad emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), organismo que emite las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que son utilizadas por las entidades reguladas por la SBP para el registro de su contabilidad.

Ha desarrollado, en conjunto con el área de tecnología de la SBP, diversos proyectos de mejora del proceso supervisor utilizando la plataforma tecnológica para recibir la información y los documentos que se utilizan para los diversos procesos de supervisión.

Actualmente, se desempeña como directora de Supervisión de Intermediarios Financieros y Fiduciarias en la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), entidad gubernamental que regula y supervisa entidades bancarias, grupos bancarios regionales, empresas con licencia fiduciaria y otras entidades financieras que forman parte de grupos bancarios a nivel local.